

Peticiones y solicitudes de la población penal privada de libertad en el pabellón B-1 del ámbito B del C.A.I
Jorge Arturo Montero Castro.

- 1) Que la Ministra de Justicia, Fiorella Sabazar Rojas, se apersona al centro penal, a fin de que brinde soluciones y respuestas claras, concisas y reales, respecto a la situación que estamos viviendo.
- 2) Que se nos brinde atención médica y oportuna, respecto a las diferentes patologías presentadas por la población privada de libertad.
- 3) Que se nos informe cuales son las medidas que se tomarán a fin de respetar el distanciamiento social de 1.8 metros, exigidos por el Ministerio de Salud, a fin de evitar un contagio masivo del COVID-19, y tomando como referencia que existe un hacinamiento crítico de más de un 40%.
- 4) Que se inspeccionen de forma rigurosa los alimentos que se preparan para la población penal, esto por cuanto en reiteradas ocasiones se nos ha enviado comida cruda o en mal estado.
- 5) Que según la circular 4-2020 emitida por el Instituto Nacional de Criminología, se valore de forma extraordinaria,

célere y expedita a las personas con factores de riesgo y con sentencias bajas.

- 6) Que el I.N.C, emita su criterio de forma ágil y oportuna respecto a las personas privadas de libertad que han sido recomendadas por el Consejo Interdisciplinario para ser ubicados en un programa de atención Semi-Institucional, esto por cuanto existen personas que tienen casi 2 meses de estar esperando respuestas de dicho instituto.
- 7) Que la Ministra de Justicia, indique ante los medios de comunicación masiva, cual es la cantidad exacta de privados de libertad que se encuentran contagiados de COVID-19, así como su condición o estado de salud y su ubicación.
- 8) Que la Ministra de Justicia, informe ante los medios en que lugares específicos se encuentran ubicados los 3000 espacios de aislamiento para privados de libertad contagiados con COVID-19.
- 9) Que se le prohíba a la policía penitenciaria, realizar el conteo o el recuento de los privados de libertad, ingresándonos a todos en el comedor, esto a fin de evitar la propagación masiva del Coronavirus.
- 10) Que la Ministra de Justicia, nos informe cuales son las medidas a tomar, respecto a la población privada de libertad que debido al confinamiento, aislamiento y falta de contacto con sus familias, se encuentran pasando por severas depresiones, stress o diversos problemas de

indole psicologico y mental.

- 11) Que por medio de donativos o del Comité de Privados de libertad, se nos facilite la entrega de juegos recreativos tales como naipes, ajedres, tableros, gran banco o Bingos.
- 12) Que la Ministra de Justicia, nos informe por la vía escrita cual es el protocolo a seguir, o las medidas que se implementaran a fin de evitar una propagacion o contagio masivo del COVID-19.
- 13) Que las ollas, recipientes, bandejas o utensilios que se utilizan para brindarle los alimentos a los privados de libertad que se encuentran en aislamiento por tener personas contagiadas, no se mezclen de ninguna forma con los de los demás privados de libertad.

Sin mas por el momento.

Atte: Privados de Libertad, Pabellón B-1

vivo

Pabellon B2

3-8-2020

Sra: Ministra de Justicia y Paz

Sra: Directora Ambitos B. Licda Yenny Chacón Fernandez y Departamento de Seguridad.

de saludamos con todo respeto y le informamos las razones y motivos del movimiento de la huelga de hambre que son los siguientes.

1. No tenemos los protocolos de Seguridad y Salubridad por parte de el Ministerio de Salud y de la Institución C Ministerio de Justicia

2. Solicitamos información de las valoraciones efectuadas a los internos de alto riesgo y personas con sentencias miembros de laño de prisión ya que se les jiro una directis por parte de los Jueces de Ejecución de Pena que no se cumpla.

3. Porque siendo un país democrático y de derechos es el único país en donde no se ha estudiado la posibilidad de otorgamiento de

verneficios como lo son:

1: Semi Institucionales o Centros de confinamiento, medias Penas firmando cada mes, Casa por cárcel, monitoreo electrónico etc etc.

4: Como es posible que usted señora Ministra se jacte en salir a la prensa anunciando que usted tiene un protocolo para el ingreso del Covid 19, cosa que ya ingreso a los Centros Penitenciarios.

5: El unico protocolo con el contamos es de Jabón en polvo, cloro desinfectante y una mascarilla.

Además de que no contamos con una unidad capacitada para esta situación, caberme enmar que la atención medica es demasiado mala por cuanto para que se atiendan a un interno duran 3 a cuatro dias cuando no se puede hacer nada sin más por el momento y me espera de una pronta y cumplida respuesta.

Atentamente

Pabellón B2